

## Boletín núm. P041

Ciudad de México, a 20 de noviembre de 2019

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

## Entrada en vigor Depósito Referenciado Comercio Exterior

A efecto de dar cumplimiento a las reglas publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 30 de agosto del 2019, relativo a la entrada en vigor del pago de contribuciones provenientes de operaciones de comercio exterior a través del esquema de Depósito Referenciado (línea de captura), se llevará a cabo una *Ventana* de tiempo el **24 de noviembre 2019 en un horario de las 19:00 a las 24:00 (Horario del centro),** a efecto de realizar los trabajos necesarios de transición e implementación de los sistemas informáticos involucrados en el proyecto.

Lo anterior, acordado entre la autoridad y diversas entidades participantes en el procesamiento electrónico de datos, incluyendo el pago; motivo por el cual, el Sistema Electrónico Aduanero (SEA) no estará disponible, reiniciando el primer minuto el 25 de noviembre del 2019, momento en que se ofrecerán los siguientes medios y canales de pagos por las Instituciones del Sistema Financiero, siendo:

Banco	Servicios y/o medios ofrecidos					
	PECE *		Ventanilla **		Portal Bancario*	
		Horario		Horario		Horario
HSBC 🐼	1	03:00 a 22:00	1	09:00 a 17:00	1	*** 03:00 a 22:00
BBVA	1	24 hrs.	1	08:30 a 16:00	1	24 hrs.
cîtîbanamex	1	24 hrs.	1	09:00 a 16:00		2020
# BANORTE	1	00:05 a 23:30		2020	1	03:00 a 23:30
<b>♦</b> Santander	<b>1</b>	24 hrs.	1	09:00 a 16:00	<b>√</b>	08:00 a 20:00
<b>Scotiabank</b>	2020		1	08:30 a 16:00	1	06:00 a 21:50
banregio	2020		1	09:00 a 17:00	1	24 hrs.
Banco Azteca		2020		* 09:00 a 21:00	✓	00:01 a 23:30

\* 365 días \*\* Lunes a Viernes

\*\*\* Personas morales

Derivado de lo anterior, exhortamos a los usuarios que prevengan sus operaciones de validación y pago de pedimentos, para que puedan ser despachados sin contratiempo.